



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE BARRIO 2 “LA RAMBLA Y ESCRITORES” DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Guadalajara, a veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Centro Social de la Calle Cifuentes y bajo la presidencia de D^a. Carmen Heredia Martínez, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal Delegada de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Barrio La Rambla y Escritores, se reúnen los miembros que a continuación se indican:

- La Concejal de Barrio designada D^a. Verónica Renales Romo.
- La representante del Grupo Municipal Popular D^a. Encarnación Jiménez Mínguez.
- La representante del Grupo Municipal Socialista D^a. Pilar Cuevas Henche.
- El representante del Grupo Municipal Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez.
- La representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara D^a. Susana Martínez Martínez.
- El representante de la Asociación de Vecinos La Rambla D. Luis Miguel Yago Caballero.

El Secretario del Consejo Don Luis Miguel Yago Caballero, es asistido en la redacción del acta por mí D^a. Gemma del Sol Lozano Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guadalajara, funcionaria de Participación Ciudadana.

Siendo las diecisiete horas y nueve minutos, por la Presidenta del Consejo se abre la sesión saludando y dando la bienvenida a todos los asistentes y se sigue el Orden del Día establecido.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidenta del Consejo Sra. Heredia, pregunta si tienen algo que aportar al acta de la sesión anterior, no habiendo nada que modificar se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del Consejo celebrado el día 16 junio de 2016.

El Sr. Yago toma la palabra para mencionar que prefiere que en el acta no conste expresamente el nombre y apellidos de vecinos que realizan quejas, ni que se detallen las zonas conflictivas cuando se habla de problemas de drogadicción, recomienda que se haga de forma genérica.

2. Información y análisis sobre los Presupuestos Participativos 2017

Siguiendo con el orden del día, la Presidenta del Consejo, **la Sra. Heredia** comienza explicando los Presupuestos Participativos 2017, mencionando que es el segundo año que se realizan y que el origen lo tienen en una moción del Partido Socialista.

Señala que este año se ha realizado con anterioridad con respecto al año anterior y menciona la necesidad de comenzar en fechas anteriores a las actuales a la elaboración de los mismos, manifiesta la necesidad de rodaje y la infraestructura con la que cuenta el Ayuntamiento, indica que las propuestas deben ser motivadas pero que el presupuesto es limitado, el aumento en una partida significa quitar de otro sitio y que el reparto propuesto se hace siguiendo el modelo del año anterior.

La Sra. Heredia explica el contenido de los Presupuestos Participativos, indicando la posibilidad de realizar propuestas en cuatro modalidades.

Menciona el apartado A) denominado **“El rincón de Guadalajara que quiero mejorar es ... Elegir una opción”**, donde se incluyen el Parque de Salvador Allende, arreglo de las zonas verdes de El Balconcillo, arreglo de las zonas verdes del barrio de Adoratrices, arreglo de las zonas verdes del barrio del Alamín, pavimentación y arreglo zona Virgen de la Soledad, pavimentación y acondicionamiento del barrio de Escritores, pavimentación y acondicionamiento del barrio de Aguas Vivas y pavimentación y acondicionamiento del barrio de El Balconcillo.

Respecto al apartado B) denominado **“La obra que quiero que se priorice en los próximos años es ... Elegir una opción”**, señala que serán obras en la Plaza del Concejo o en el Casco Histórico, y se ha implementado un nuevo punto para que el ciudadano indique de manera no tasada, la obra que quiere que se priorice.

La Presidenta del Consejo, indica como novedad en estos Presupuestos Participativos la existencia de un nuevo apartado en el que el ciudadano tiene la posibilidad de **indicar dos áreas de gasto en las que considere que el Gobierno Municipal debe priorizar en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio 2017**, siendo estas: Seguridad y Orden Público; Políticas de Empleo; Mantenimiento de Vías Públicas; Políticas de Familia y Bienestar Social; Medio Ambiente, Limpieza, Zonas Verdes, Eficiencia Energética; Promoción Cultural; Promoción del deporte; Promoción económica, comercio y turismo y una opción libre para que se indique cualquier otra área.

Insiste en que en las áreas de gasto existentes en el Ayuntamiento, al producirse el aumento en unas partidas implica el descenso casi seguro de otras. La ciudadanía puede elegir en qué área quiere que se realice un aumento, pero destaca que para poder implementar es necesario una viabilidad jurídica y una viabilidad técnica de los proyectos.

Detalla que el apartado D) **“Operación Asfalto. Marque dos casillas de la lista”**, como el año anterior se compone de relación de calles sobre las que realizar la operación asfalto, en las que se detalla la superficie y el coste.

Menciona la publicidad que se va a dar a los mismos a través de prensa, internet, entrega a las Asociaciones de Vecinos y señala como novedad la difusión que se va a realizar desde uno de los puntos donde más presencia vecinal se concentra, el Registro General del Ayuntamiento, tanto en el edificio del Ayuntamiento como en el Centro Municipal Integrado, estando el formulario disponible la primera semana de octubre.

Continúa indicando los canales que tiene el ciudadano para su entrega: presentación en Registro General, tanto en Ayuntamiento como en C.M.I., envío a través del Buzón del

Ciudadano, en la página web del Ayuntamiento, así como entrega en los Centros Sociales, siendo el plazo máximo para la presentación el 30 de octubre.

Finalizada su explicación, da paso a las posibles aportaciones de los asistentes, relativas a los Presupuestos Participativos.

Comienza **el Sr. Yago** mencionando que en la relación que se muestra no encuentra en ningún apartado su barrio y pone como ejemplo la Calle Tomillo y la Calle Poeta Ramón de Garciasol que necesitan arreglos, indicando al respecto **la Sra. Jiménez** que en los estudios previos se habló de la Calle Tomillo y del Parque Salvador Allende.

La Sra. Heredia indica que se recogerá esta propuesta, que son los técnicos los que han valorado la necesidad, que toma nota y se pedirá informe a los técnicos de los servicios de infraestructuras, no obstante señala que “el Parque Salvador Allende” está recogido como la primera opción del apartado A), en la segunda opción se recoge el “arreglo de zonas verdes de El Balconcillo” y como opción octava la “Pavimentación y acondicionamiento del barrio de El Balconcillo”, matizando **el Sr. Yago** que la indicación “El Balconcillo” no incluirá sus zonas.

Toma la palabra **la representante del Grupo Municipal Socialista la Sra. Cuevas**, destacando que el documento presentado es muy similar al confeccionado el año pasado, indica que cuando se presentó la moción se planteaba y aprobó otra cosa diferente. Explica que además, se deben traer propuestas para el barrio, con sus inversiones concretas, debatirlas en el barrio como dice el propio Reglamento de Consejos de Barrios, que ya en el año 2005 detallaba expresamente las funciones de los mismos. Menciona que en el actual reglamento, en el artículo 30 apartado e), se establece como función del Consejo de Barrio: *“Elaborar presupuestos participativos: Conocer, proponer y discutir las distintas partidas presupuestarias de inversión en el barrio, así como conocer el desglose del presupuesto general del Ayuntamiento”*.

Concluye la exposición manifestando que no se hace nada de esto, que se desconoce lo que se incluye en el barrio y que debería hacerse otro plantemiento.

El Sr. Yago recuerda que la elaboración de los Presupuestos Participativos, debe realizarse en el mes de febrero, mucho antes de las fechas en las que nos encontramos, indicando **la Sra. Cuevas** que el Equipo de Gobierno conoce y sabe las inversiones que se van a realizar.

La Sra. Heredia explica que con la creación del nuevo apartado C) se está dando cabida al aumento de una partida determinada de gasto, que el ciudadano considera que debe aumentarse, detallando políticas concretas. Continúa **la Sra. Renales** confirmando que el Equipo de Gobierno está dispuesto a seguir en el camino y que se van dando pasos al respecto.

La Sra. Presidenta del Consejo comenta que mediante el buzón del ciudadano se pueden realizar sugerencias sobre el tema, ya que el Consejo de Barrio no es muy representativo, contestando **la Sra. Cuevas** que es preciso crearse la participación ciudadana a través en este caso, de los Consejos de Barrio y que estén completos en su composición y motivar que participen, con información y dando respuestas a sus peticiones. Indica que si no se cree así y se da por hecho que no representan las necesidades, problemas y carencias

del barrio y se cuestiona su utilidad, cuando hay un reglamento de participación ciudadana que además se modificó recientemente, entonces que plantee el equipo de gobierno, no celebrarlos.

La Sra. Heredia indica que los Consejos de Barrios sí sirven, además con el Presupuesto Participativo se pueden obtener datos y detectar por ejemplo que existe un déficit en cultura y de este modo actuar. Expresa que tiene mucho valor la opinión de los vecinos individuales y que como personas físicas tienen una representación muy importante y de gran valor.

Interviene **el Sr. Yago** para señalar que cree que la participación no va a ser muy efectiva, que al vecino no se le ha consultado nunca y que este es un primer paso, propone que para el año que viene se prepare algo más grande y se implique a los vecinos.

La Sra. Cuevas resalta que con estos Presupuestos Participativos no se hace mucho más, y que los apartados A) y B) ya existían el año pasado. Contesta **la Sra. Jiménez** que pasar de la nada al todo es muy complicado y que tenemos un Reglamento del año 2005 periodo en el que gobernaban PSOE e Izquierda Unida. Explica que se empezó el año pasado, que poco a poco se puede ir mejorando y que los vecinos se tienen que ir acostumbrando a aportar ideas de forma más activa. Contesta **la Sra. Cuevas** que hasta mediados del año 2007 gobernó el PSOE pero que este Grupo Político lleva ocho años gobernando. **La Sra. Renales** pide colaboración para difundirlos a través de las Asociaciones.

Toma la palabra **el representante del Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Bachiller** que destaca la posibilidad de haber comenzado a principios de año en la elaboración de los mismos, debería haberse preguntado a las Asociaciones y creado un borrador para que lo complementaran las mismas. Indica que los apartados A) y B) le parecen bien, aunque en el B) la Plaza del Concejo y Casco Histórico prácticamente son la misma zona. Respecto al apartado C) señala que se podría haber concretado más. **La Sra. Heredia** contesta que en apartado B) se ha incluido una tercera opción libre, para que el ciudadano detalle cualquier otra obra que quiere priorizar. Pidiendo **el Sr. Bachiller** mayor publicidad y mayor participación, explicando que la participación del año pasado con 100 o 200 vecinos, no es muy eficiente.

Interviene **la representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara, la Sra. Martínez** para hacer su exposición respecto a los Presupuestos Participativos. Comienza indicando que el Equipo de Gobierno se ha empeñado en llamar a esto Presupuestos Participativos, cuando en realidad no lo es, comenta que más bien se trata de una encuesta de opinión entre los vecinos, ya que participar es dar información y permitir capacidad de decisión. Señala que con esto se fomentan criterios individuales y no el consenso ni la participación real. Explica que después de nueve años, lo que aquí se muestra no tiene nada que ver con lo que se hace en otras ciudades en las que deberíamos fijarnos para poner en marcha estos mecanismos, pues simplemente se recogen opiniones.

Continúa **la Sra. Martínez** manifestando que en el punto B) de los Presupuestos Participativos, la Plaza del Concejo y el Casco Histórico son lo mismo. Respecto al apartado C), los vecinos deberían tener más información, por ejemplo en relación con el uso de piscinas, cuánto cuesta, cuándo se utilizan..., del mismo modo con otros temas como por

ejemplo el empleo, para que después se pueda realmente valorar si se ha hecho o no lo solicitado, indicando que todo es muy vago.

Señala la **Sra. Martínez**, que en estos Presupuestos Participativos se preguntan sobre criterios técnicos y que debería hacerse sobre lo que más se necesita. Pregunta para qué se reúne el Consejo, afirmando que para repartir una hoja no tiene sentido y manifiesta que en el Consejo están los políticos de siempre, que no hay participación de asociaciones y que si se vacía de contenido a estas reuniones la gente no va a querer asistir. Propone que se empiece con partidas pequeñas y así difundir y consensuar juntos los vecinos, afirmando que los Presupuestos Participativos son información y consenso. Concluye su exposición recordando que el origen de los Presupuestos Participativos se encuentra en una moción propuesta por el Partido Socialista votada por unanimidad y no se ha conseguido realmente nada, mencionando que deberíamos tomar como modelo lo que han hecho otras ciudades con experiencias diferentes.

Contesta la **Sra. Heredia** indicando que la difusión de los Consejos de Barrio la pueden realizar todos, ya que es algo que conocen, afirmando la **Sra. Martínez** que la participación tiene que ver con la utilidad y para que la gente asista es necesario que estos Consejos tengan contenido.

3. Informe del Concejal de Barrio sobre la situación actual del mismo

Toma la palabra la **Concejal de Barrio D^a. Verónica Renales Romo** para dar respuesta a las demandas surgidas en el Consejo anterior, haciendo una enumeración de las siguientes:

Primera.- Respecto al borrador de la convocatoria de ayudas para mantenimiento de zonas privadas de uso público, explica que con fecha 12 de septiembre de 2016 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento, que los beneficiarios de las subvenciones previstas en esta convocatoria podrán ser las personas físicas o jurídicas que realicen la conservación de zonas verdes, calles o jardines de titularidad privada, cuyo uso se esté disfrutando por todos los ciudadanos. El objeto es el mantenimiento y conservación de zonas que aún siendo de titularidad privada se destinen a zonas verdes, plazas o jardines de uso público.

Respecto a la cuantía señala que la aplicación presupuestaria será con un importe de 100.000 euros y que la subvención podrá cubrir hasta el 60% del presupuesto de ejecución material, con una cuantía máxima de 6.000 euros.

Finalmente menciona que el plazo de presentación comenzará el día 28 de septiembre y será de 30 días hábiles.

Realiza invitación para que se acuda al Departamento de Cartografía municipal, para conocer las zonas que se encuentran allí delimitadas.

Segunda.- Sobre la falta de poda, especialmente enfrente del Bar Bahía, comunica que según informe del Concejal responsable, cuando empiece la poda de octubre de 2016 hasta abril de 2017, se realizará.

Tercera.- En relación a las malas hierbas existentes en escaleras y entre los adoquines y las hojas caídas que no se recogen en semanas, comunica que a partir de octubre se realizará una limpieza integral del barrio, como ya se comunicó en nota de prensa.

Cuarta.- Respecto al socavón en asfalto situado enfrente del Bar Calvo, producido por una máquina utilizada para reparar una fuga de agua y sobre la mala pavimentación del asfalto que hace que se formen charcos, comenta la Sra. Renales que se hará la propuesta.

Quinta.- Sobre el tema relativo a los deficientes accesos al barrio, como el que hay en la Avenida del Ejército, que provoca que las personas salten la valla, comunica que la Policía Local estima que los pasos son los adecuados en cuanto a situación y número, recordando que realmente lo que habría que hacer es pasar por los pasos de peatones.

Sexta.- En relación a la petición de informe sobre la limpieza que se realiza en el barrio, la Sra. Renales explica que:

- El Barrio de las Ramblas comprende entre otras la Avenida Pedro San Vázquez, Calle Espliego, Calle Romero y Calle Poeta Ramón de Garcíasol, siendo la frecuencia de limpieza de este barrio:
 1. Barrido manual motorizado: frecuencia diaria de lunes a viernes.
 2. Barrido mixto: frecuencia semanal.
 3. Baldeo mecánico: frecuencia quincenal.
 4. Limpieza de pintadas: según aviso recibido.
 5. Desbroce: realizado en época estival.
- El Barrio de Escritores comprende la Calle Antonio Machado, Calle Gustavo Adolfo Bécquer, Calle Leopoldo Alas Clarín, etc, siendo la frecuencia de limpieza de este barrio:
 1. Barrido manual motorizado: frecuencia diaria de lunes a viernes.
 2. Barrido mixto: frecuencia semanal.
 3. Baldeo mecánico: frecuencia quincenal.
 4. Limpieza de pintadas: según avisos recibidos.
 5. Se realizó una limpieza exhaustiva en el mes de Mayo, intensificando las labores de desbroce, baldeo y limpieza de pintadas.

Séptima.- Respecto a las láminas que se habían roto, encima de los garajes, informa que el Sr. Carnicero le ha comunicado que en el último Pleno se aprobó una partida destinada al arreglo de las mismas, que está en manos de la técnico responsable y antes de final de año estarán instaladas.

El Sr. Yago comenta que se están rompiendo las lamas y que eso es muy peligroso, existe un vacío de 5 metros, señalando que en el supuesto en el que se quisieran seguir manteniendo deberían reforzarse.

Octava.- Comenta que sobre la identificación de los contenedores de reciclaje solicitada, el código de colores de recogida Gris (fracción resto), Amarillo (envases), Azul (papel y cartón) y Verde (vidrio), lleva utilizándose en la ciudad hace más de 13 años, aunque el concejal responsable informa que se hará una identificación también en los propios contenedores.

Novena.- Sobre la mayor seguridad solicitada cuando se fumiga, explica que según informe del concejal responsable la seguridad es total, que la fumigación se anuncia en el Tablón de Anuncios de la página web indicándose los días que se realiza, siendo el horario desde las once de la noche hasta las cuatro o cinco de la madrugada.

Menciona que el tratamiento con herbicidas es diferente a la fumigación y ésta también se anuncia en la página web en medioambiente y además se ponen pegatinas en las zonas a tratar con herbicidas para avisar a los vecinos.

Indica que el personal que realiza estas tareas es personal homologado que cumple con lo establecido en la normativa y respecto a las personas que padecen sensibilidad química, de forma individual cuando solicitan información, se les indica las zonas de tratamiento y se les avisa para que no paseen durante esas fechas por las mismas.

Décima.- Sobre la presencia de la policía de barrio y las zonas de botellón en el pasaje de la Plaza Bailén, comunica que la concejala responsable comentará el informe de policía existente.

Undécima.- Informa que ya se han arreglado todas las pantallas de los autobuses (TFT) y respecto a las marquesinas comenta que se están instalando por toda la ciudad.

Décima segunda.- En relación a la escasa iluminación en el Parque de Ingenieros, informa que el técnico ha realizado inspección y se ha comprobado que cumple con la normativa. Sobre las farolas que saltan más tarde, señala que lo único que no se ha cambiado es el reloj que regula el horario pero ahora ya saltan a la misma hora.

Décima tercera.- En materia de Bienestar Social, la Sra. Renales explica que ofrece el uso del Centro Social, ya que es un centro de gestión municipal, que en otras ocasiones y cuando las asociaciones lo han necesitado se ha concedido. Informa que actualmente en este Centro Social se está desarrollando un programa municipal de Proyecto Hombre con los jóvenes, comenta que asisten de lunes a viernes en horario de tarde y en lo que va de año han participado 20 jóvenes y sus familias. Señala que este Centro además se utiliza para refuerzo escolar, talleres creativos y lúdicos, talleres educativos, para desarrollar trabajos en beneficio de la comunidad y resolución de conflictos familiares, todo ello coordinado por un técnico municipal y con la intervención conjunta de Servicios Sociales. Recuerda que pueden asistir jóvenes del barrio por iniciativa propia o bien por derivación de los Servicios Sociales.

Décima cuarta.- La Sra. Renales en relación a la petición de elaboración de un Plan de Convivencia Intercultural en el barrio, explica que el equipo de trabajadores sociales ha estudiado la propuesta, que más que trabajar la convivencia intercultural en lo que se está trabajando es en la integración de colectivos, haciendo una intervención no por territorio.

Comenta que existe una planificación por programas desde los Servicios Sociales y no por servicios comunitarios, que todas las familias en situación de riesgo, existentes en esos barrios, son atendidas por profesionales de una forma tanto individual como familiar. Señala que se considera más importante trabajar de forma directa o transversal con las familias que con el formato de intervención en barrio. Concluye indicando que en este momento tienen un programa de mujeres árabes, otro de jóvenes destinado a la formación y búsqueda de empleo y otro de familias monoparentales de apoyo psicológico y fortalecimiento.

Toma la palabra **la Sra. Jiménez** para aclarar varias cuestiones planteadas:

1. Sobre la policía de barrio, informa que un grupo de vecinos estuvo con el Jefe de Policía Local el Sr. Establés y en la actualidad existen dos policías de barrio por la mañana y dos policías de barrio por la tarde.
2. Respecto al botellón, menciona que en el momento en el que se detecte, inmediatamente debe avisarse a la policía local para que tome medidas.
3. Sobre los excrementos de animales, indica que la sección de Policía de Medio Ambiente se ha reforzado y trabaja de paisano.

La Sra. Jiménez comenta que durante las ferias y fiestas de este año, la Policía Local ha realizado tres detenciones en el barrio, contestando **el Sr. Yago** que una de ellas ha sido en la zona de Marcelino Martín y otra en la celebración de una petición de mano en boda gitana. Comenta que se marcó claramente cuando se celebraba el botellón, tanto mañana, como tarde y noche, mencionando **la Sra. Jiménez** que cuando fueron allí no estaban, manifestando al respecto **el Sr. Yago** que fue una casualidad que no hubiera nadie.

El Sr. Yago menciona la actitud de dos policía nacionales el lunes pasado, en relación a un perro que se encontraba suelto en la calle, contestando **la Sra. Heredia** que no pueden realizar un juicio de valor sobre la actuación policial.

4. Propuestas y alternativas para los problemas actuales del Barrio

Continúa **el Sr. Yago** dando contestación a cada una de las cuestiones relacionadas por la Sra. Renales:

Primera.- Sobre la convocatoria de ayudas para mantenimiento de zonas privadas de uso público pide explicación y enumeración de las zonas privadas de uso público, indicando que debajo de los soportales la zona podría ser privada de uso público y el resto no los son pues son zonas propiedad de la Junta, entiende que es el Ayuntamiento el que les tiene que relacionar las zonas.

Segunda.- Manifiesta que la poda de octubre a abril le parece bien, recordando que son todos los árboles del barrio los que tienen que podarse y no sólo los del bar e indica como ejemplo los situados en la Plaza Bailén. Aconseja que se eche un vistazo para ver la situación en la que se encuentran las ramas que ahora en invierno podrían caerse, destacando la situación en la Calle Tomillo.

Tercera.- Respecto al acceso por las vallas, especialmente por la zona de Eroski, explica que son los peatones los que no respetan los semáforos y pide que se haga algo al respecto. **La Sra. Heredia** contesta que las trabajadoras sociales de la zona, recuerdan a las personas mayores que acuden a los talleres, que deben cruzar de forma correcta.

Cuarta.- La limpieza en el barrio, indica que sólo se realiza cuando van los políticos, que el desbroce no es verdad y el baldeo no ha existido nunca en su barrio. **La Sra. Jiménez** informa que se comprobará si los partes de trabajo de la empresa coinciden con la realidad.

Quinta.- En relación al tema de la fumigación en el barrio, comenta que se siguen viendo cucarachas en la zona del bar Bahía, en la Calle Ángel María de Lara y en Calle Tomillo.

Sexta.- Sobre la cuestión de los policías en el barrio, informe que precisamente hoy ha visto un coche de Policía Local pasar por una zona del barrio.

Séptima.- El Sr. Yago comenta que los excrementos de perros siguen existiendo.

Octava.- En materia de autobuses, comenta el punto del acta del Consejo de Barrio anterior, donde se proponía, no la eliminación de líneas de autobuses sino la realización de una observación y una modificación del trayecto de Escritores a Faroles y de Faroles a Escritores, argumentando que por aquella zona no coge nadie el autobús, con intención de que llegara hasta La Estación.

Novena.- Explica que la iluminación en el barrio no es correcta, indicando que sólo existen cuatro farolas en la plaza situada encima del aparcamiento y el parque infantil que está devorado, no tiene alumbrado.

Décima.- Respecto a la convivencia intercultural, comenta que debe hacerse mucho más, que se trabaja sobre programas y no sobre zonas y que piensa que en estos dos barrios debería incidirse en las zonas y personas concretas.

Undécima.- Por último sobre el tema del local municipal, recuerda que durante mucho tiempo ha estado cerrado sin utilización alguna y que los vecinos querían su utilización.

El Sr. Yago continúa su exposición para señalar como se encuentra el barrio, remitiéndose para ello al acta anterior:

- Comenta que aunque han existido ciertas intervenciones de barrenderos, el barrio sigue teniendo basura, incidiendo de nuevo en el tema de la limpieza en zonas que realmente se ven y que es el vecino el que tiene que ir a pedirlo al Ayuntamiento. Explica que si se ha limpiado es porque ha llovido, que las alcantarillas huelen mal y están atascadas y pregunta qué es lo que tiene que hacer la empresa de la limpieza.
- En la zona de la Rosaleda, donde van perros y se utiliza para actos festivos (flamenco) pregunta si es posible que haya vigilancia.
- Informa que el frontón sigue igual y es una zona de paso de niños del colegio, pasándose el plazo para el arreglo en varios meses, explicando que se hizo un corte sin unir tabique con la pared del frontón y una pared cede y la otra tiene grieta.

El representante del Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Ángel Bachiller Gómez, toma la palabra para relacionar las siguientes peticiones:

1º).- Sobre el Plan de Convivencia Intercultural en el barrio, sobre el que se está haciendo una intervención no por territorio, manifiesta que al estar focalizado el tema, sí debería hacerse una actuación territorial.

2º).- En relación a las lamas deterioradas, informa que el Sr. Úbeda y el Sr. Carnicero le han comunicado que estaban encargadas y que se instalarán a final de año, todo ello como consecuencia de dar prioridad a la seguridad.

3º).- En materia de limpieza, solicita que se vigile si no se realiza la misma. Contestando **la Sra. Jiménez** que deberá trasladarse al técnico responsable para que compruebe las actuaciones. Comentando **el Sr. Bachiller** que existen barrios que se ensucian más que otros.

4º).- Sobre la convocatoria de ayudas para mantenimiento de zonas privadas de uso público, recuerda que es en cartografía donde se indica que zonas son las afectadas y señala que las bases deberían haberse enviado el primer día de la publicación, preguntando si se enviarán a los colegios de administradores de fincas, indicando **la Sra. Heredia** que en este caso no porque se encuentran publicadas.

La representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara, D^a. Susana Martínez Martínez, enumera las siguientes cuestiones:

PRIMERA.- Recuerda la petición de papeleras para la Plaza Jorge Luis Borges.

SEGUNDA.- Quejas existentes en el Departamento de Participación Ciudadana, sobre el semáforo de La Rosaleda y el de Avenida del Ejército con Julián Besteiro. Señala que las quejas son formuladas por padres, peatones que lo usan diariamente y están relacionadas con el escaso tiempo de duración, manifiesta que aunque la Mesa de Movilidad considere que el tiempo es el adecuado, debería hacerse caso a esa petición pequeña.

*TERCERA.- Formula pregunta sobre la apertura del Centro Social y si sólo es utilizado para desarrollar el Programa de Proyecto Hombre. **La Sra. Renales** contesta que se abre cuando lo solicitan los vecinos y para desarrollar el Programa mencionado.*

*CUARTA.- Pregunta sobre los Proyectos PRIS, informando **la Sra. Renales** que existen tres proyectos:*

- Proyecto con mujeres árabes.
- Proyecto con mujeres monoparentales.
- Proyecto con mujeres en situación de desempleo.

La Sra. Martínez pregunta si existe programa de Educación de Calle, contestando **la Sra. Renales** que no existe este programa y que le enviará información sobre esta materia.

De nuevo **la Sra. Martínez** pregunta si se está desarrollando en la actualidad algún programa concreto en el barrio, explicando **la Sra. Renales** que en este barrio se está desarrollando un proyecto concreto de drogodependencia de Proyecto Hombre.

La Sra. Martínez plantea que este barrio tiene problemas concretos de absentismo escolar y de integración cultural, que es un barrio que no tiene instalaciones deportivas y cree que debería fomentarse el uso del Centro Social de manera similar a como se hace en otros barrios, indica que esto serviría para dinamizar el barrio. Mantiene que las intervenciones cuanto más directas más efectos tienen y comenta que acudir a otros barrios para hacer uso del Centro Social es costoso en tiempo y en dinero, solicita y pide intervención más directa.

QUINTA.- Sobre la limpieza en el barrio, manifiesta que en su barrio no ve carritos de limpieza y señala que si la empresa hace el trabajo, el responsable político debería comprobar si se hace lo que está establecido, pues observa que aunque se ponga en el parte no se comprueba.

La Sra. Jiménez mantiene que lo que pone en el parte está revisado por el técnico responsable pero que ante esta petición se comprobará, comentando **la Sra. Martínez** que existe una responsabilidad y que se pasa del papel al técnico y que al concejal no le preocupa, contestando **la Sra. Jiménez** que al político también le preocupa.

Continúa **la Sra. Martínez** manifestando que conoce perfectamente que el barrio no está limpio porque vive en él y pregunta qué medidas concretas se van a tomar en los barrios más descuidados para intensificar la limpieza, es decir para que estén más limpios.

La Sra. Heredia señala que se recogen las propuestas y las peticiones y se pasarán al concejal responsable.

En este punto, **el Sr. Yago** propone la posibilidad de incluir en los Presupuestos Participativos un apartado para que la población valore si su barrio está limpio o si los jardines están cuidados, indicando si o no, contestando **la Sra. Heredia** que los Presupuestos Participativos no son una encuesta.

Finaliza **la Sra. Martínez** el punto relativo a la limpieza, señalando que debería hacerse una campaña con los vecinos, que también son responsables.

SEXTA.- En relación a la presencia de los dos policías de barrio indicada, pregunta si van a pie, en coche, si son los mismos de siempre y si se han presentado a los comerciantes de la zona para conseguir prevención y cercanía, o por el contrario si no se sabe quién son.

La Sra. Jiménez explica que los dos policías de barrio, van en coche, en moto o andando, que cada barrio tiene asignado dos policías fijos, aunque a veces puede haber cambios. Señala que se presentan como policías de barrio en las asociaciones, en los comercios y en los locales.

El Sr. Yago solicita que se den una vuelta por la zona que saben que tienen que dársela para prevenir el delito.

SÉPTIMA.- La Sra. Martínez solicita que se recupere para el próximo año el programa de extensión cultural "Las Noches son para el Verano", que funcionaba muy bien en el barrio.

La representante del Grupo Municipal Socialista la Sra. Cuevas, toma la palabra para enumerar las siguientes cuestiones relacionadas con el barrio:

- *Agradece al Sr. Yago Caballero la defensa del barrio realizada y de sus necesidades, así como que no caiga en el desánimo, al comprobar Consejo tras Consejo que las dificultades y problemas son los mismos, no se arreglan.*
- Sobre *la limpieza del barrio* menciona que es importante el tema del civismo, pero que el Ayuntamiento es responsable. Solicita un informe exhaustivo en el que se detalle:
 - a. Las calles o zonas intervenidas por día.
 - b. Medios humanos y técnicos.
 - c. Tiempo dedicado.Y pide que después se adopten las medidas oportunas. Muestra foto con suciedad en la calle.
- En relación con *la convocatoria de ayudas para el mantenimiento de zonas privadas de uso público*, recuerda que se propuso publicar en la web la relación de zonas que podían beneficiarse y no se ha hecho, pide respuesta a esta petición.
- Indica que *el muro sigue en mal estado* y que ya ha pasado el primer semestre del año sin arreglarlo, tal y como informó el Concejal del Barrio en el acta del Consejo de 17 de febrero de 2016.
- Sobre *las filtraciones de agua*, menciona que el Sr. Carnicero dijo que existía una modificación presupuestaria para ello y señala que es conveniente conocer el plazo para las impermeabilizaciones. **La Sra. Heredia** afirma que si se ha realizado la modificación presupuestaria entonces se harán.
- Por último expone que la existencia de un *Plan de Convivencia o un Plan Social* sería bueno para toda la población.

5. Ruegos y preguntas

La Presidenta del Consejo la Sra. Heredia da paso al punto de ruegos y preguntas. **La Sra. Cuevas** expone que al observar que el Consejo no está completo, se pregunta si se ha hecho algo al respecto, contestando **la Sra. Heredia** que no han obtenido respuesta.

El Sr. Yago indica que sería bueno que al Consejo de Barrio asistieran representantes del Centro de Salud, informando **la Sra. Heredia** que no quieren participar.

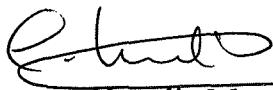
La Sra. Cuevas comenta que debería hacerse algo al respecto y explica **la Sra. Heredia** que las excusas recibidas para la no asistencia son variadas, como que no está

dentro de su horario y señala la problemática similar que se está teniendo a la hora de la designación de los miembros en el Consejo Escolar.

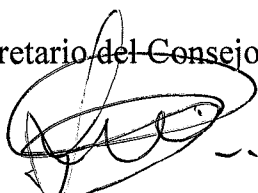
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos del día anteriormente citado, donde yo Gemma del Sol Lozano, Técnico de Administración General de Participación Ciudadana que asiste al Secretario del Consejo, doy fe.

VºBº

La Presidenta del Consejo


Carmen Heredia Martínez

El Secretario del Consejo de Barrio


Luis Miguel Yago Caballero

